



COMUNICADO DE PRENSA 85

Minsalud pondrá a disposición plataforma web para formular el Plan Bienal de Inversiones Públicas

Desde el 15 de junio podrán acceder a este aplicativo, gerentes de las ESE y alcaldes.

Tunja, 14 de junio de 2017. (OPGB). La Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría de Salud informa que la plataforma para el registro y envío de inversiones en el aplicativo web del Ministerio de Salud y Protección Social, ajuste III, se abrirá el jueves 15 de junio, con base en las Resoluciones 2514 de 2012 y 1985 de 2013, las cuales reglamentan el procedimiento para la formulación, presentación, aprobación, ajuste, seguimiento y control de los Planes Bienales de Inversiones Públicas en Salud.

Para realizar el registro de las inversiones en el aplicativo web, las ESE de I, II y III nivel de atención y los municipios cuentan con 15 días calendario, a partir de la fecha de apertura de la plataforma; luego de terminado este tiempo, el municipio dispondrá de 15 días calendario adicionales, para la consolidación y remisión de dicha información a la Secretaría de Salud de Boyacá, mediante el mismo aplicativo, donde debe subir las inversiones de su jurisdicción.

El jefe de Planeación de la Sectorial, Oscar Yamid Ramírez López, hizo un llamado a los gerentes de las ESE, alcaldes y equipos territoriales para que terminen la etapa de formulación de los proyectos de infraestructura y dotación hospitalaria, y realicen oportunamente los trámites en la plataforma.

“Desde la Secretaría de Salud estamos brindando el apoyo, la asistencia técnica y el acompañamiento para que hagan la inscripción de esas inversiones, porque si no lo hacen en el tiempo establecido, no podrán ejecutar los proyectos en la presente vigencia”, aseguró Ramírez.

Agregó que la Oficina Asesora de Planeación ha realizado varias capacitaciones en las cuales se les ha orientado sobre el proceso y se les recomienda tener activas las claves; en caso de tener alguna novedad remitirla por correo electrónico y el mismo día se les estará dando respuesta; deben tener claro, además, que el presupuesto no debe distar mucho del momento en que se vaya ejecutar el proyecto. **(Fin/Elsy E. Sarmiento Rincón - Prensa Secretaría de Salud de Boyacá).**

Síguenos en nuestras redes sociales: Twitter: @SeSaludBoyaca

Facebook: Secretaría de Salud de Boyacá